



EL SACAMUELAS.

PERIODICO JOCOSERIO

DE TODO MENOS POLITICA Y RELIGION.—SALE LOS DOMINGOS.

*Jauja á 7 del mes de los compromisos,
año de las prevaricaciones.*

Mi querido Gatillo: Cuatro meses han transcurrido ya desde aquel malhadado momento en el que estando ambos ocupándonos en preparar nuestros correspondientes trajes para salir al siguiente día, primero de Carnaval, á embromar á nuestros amabilísimos paisanos, un máscara forastero, disfrazado de Señor é impulsado por indigenas de su estofa, nos tomó la delantera y, saltando por encima del portal (1) de la casa donde tenemos establecida nuestra modesta tienda, nos dió la pesada broma de llevarse varios enseres de ella, destruyendo á la vez algunos instrumentos de los mas necesarios é inherentes á la honrosa profesion que encomandita veníamos ejerciendo.

Semejante hecho, propio solo de épocas de

farsa como lo es á la que me refiero, no hubiera causado la mas mínima impresion en el ánimo de un hombre como tú, que tan acreditado tiene el valor; pero hablando con franqueza, yo que soy un mándria en toda lá estension de la palabra, sentí una perturbacion en mi ánimo, que solo puede compararse á ese miedo cervical que se apodera en determinadas ocasiones de ciertos dentistas charlatanes que, por atender solo á las dolencias de los ricos con gran perjuicio de los pobres, á quienes miran siempre con el mas absoluto desprecio, se ven obligados, mal que les pese, á presenciar que éstos se toman la justicia por su mano sacándose ellos mismos la muela dolorida; operacion que como ya sabes es siempre violenta y deja por lo regular resentida la mandíbula por mucho tiempo.

Amedrentado pues, hasta la médula de los huesos con tan inesperado acontecimiento, salí de ese pais imitando á los perros el día

(1) Aquí debería decir una cosa que debiendo ser respetada por todos lo es por los menos.

de Sábado Santo, sin atreverme á volver la vista atrás, temeroso de encontrarme con la parca Atropos, á quien en aquel momento de estupor creía transformada en la persona de cierta persona, que hoy se halla contemplando al Papamoscas, la cual llena de ira me venía persiguiendo con guadaña en mano, ó como si digéramos con vareta y liga.

Unas veces corriendo y otras andando, pero haciéndolo siempre en el segundo caso á paso gimnástico, llegué por último á esta region deliciosa, en la que he fijado mi residencia y pienso acabar tranquilamente mis días, si Dios me lo permite.

Aquí como ahí y como en todas partes donde mi destino me conduzca, sabes que puedes contar con mi amistad, desinteresada siempre, aunque á veces mal comprendida; y como una prueba de lo primero, te escribo estas líneas que no llevan otro objeto que el de inclinar tu ánimo para que lies los bártulos y te vengas á mi lado á participar de los beneficios que yo disfruto, cosa que no haría si fuese un falso amigo, ó un hombre egoísta como hay muchos.

Esto no obstante, bueno será advertirte, que en Jauja no es oro todo lo que reluce, ni se cogen tampoco truchas á bragas enjutas. Aquí, para que te sirva de regla, por si á venir te decides, no existen esos rios de leche y miel de que nos hablan ciertos autores. Es verdad que hay abundancia de una y otra cosa, pero ten en cuenta, que para probar la primera se necesita saber ordeñarla muy bien, y que la segunda está reservada exclusivamente para los zánganos que son los únicos que tienen la dicha de comerse.

En cambio, esta tierra es la mas á propósito para sin trabajar mucho formar una pacotilla en muy poco tiempo. Tales son los recursos que proporciona á los que tienen la fortuna de pisarla, y tal la abundancia y *baratura* de sus producciones.

Solamente así se concibe que empleados de reducido sueldo (porque has de saber, que aun aquí hay empleados, y hay tantos, que excede su número al de las moscas; y calcula tú si habrá moscas en un país tan azucarado y meloso como este) puedan sostenerse ellos y sus familias con ese lujo propio de la época, y aborren además en un corto tiempo lo bastante para poder figurar en el número de los capitalistas. Si vienes, te daré á conocer algunos de ellos, los cuales á mi llegada á este suelo de prodigios eran unos simples ganapanes, de los que nadie absolutamente se ocupaba; y hoy están hechos unos señores, y como á tales e les considera, porque cuentan ya con lo

suficiente para poder usar de derechos concedidos solo á los ricos, sea el que quiera el origen de su fortuna.

Otra de las ventajas que el país ofrece, es la de que basta beber una vez sola las aguas del nuevo *Leleo* que atraviesa la isla y que baña las murallas de la capital, para que la conciencia quede libre de remordimientos; reuniendo además dichas aguas la virtud de desarrollar súbitamente el entendimiento. Por eso, amigo mio, las gentes en Jauja son tan olvidadizas, y por eso tambien se conocen en ella mas sábios que en ninguna otra parte del mundo conocido: sábios que así como han encontrado la *pie-dra filosofal*, no es extraño que lleguen á descubrir el movimiento continuo y la cuadratura del círculo. Los conocimientos de estos aventajados varones son enciclopédicos; pero en lo que mas se han distinguido hasta de presente es en todo lo concerniente á la alquimia, llegando hasta el punto superior en el asunto que hay muchos de ellos que convierten el platino en oro con una prontitud maravillosa. Entre estos modernos Althotas, vulgo Rebolledos, se cuenta un jóven moffetudo natural de Judea, llamado por antonomasia Roschild, al que desde luego te recomiendo, por si vienes, y alguna vez lo necesitas para que te facilite un poco de ese precioso metal, adquirido por él á tan poca costa.

Las ciencias, las artes y la agricultura, están por acá en un completo desarrollo; y para que puedas juzgar á qué altura de ilustracion se hallan en este país, basta decirte, que hay muchos burros que leen, solamente que les sucede lo que al del gitano del cuento, esto es, que no pronuncian.

En una palabra, son tantas las luces que en el siglo llamado de ellas se ven por doquiera que se dirige la mirada, que es indudable que continuando en esa progresion ascendente que se nota de algun tiempo á esta parte, llegará Jauja á ser en breve el tipo de las poblaciones iluminadas. Pero para que se vea que aquí como en todas partes se cuecen habas, hay seres desventurados que se acuestan á oscuras por faltár-les á sus correspondientes *candilejas* la competente *torcida* y el necesario *aceite*.

No te hablo de una célebre tia Galla, á quien ya conocerás si vienes, ni de otras *gajyas* que no permita el cielo conozcas nunca. Y no lo hago porque creo prudente dejar en paz con su talisman á la primera y parodiando al Judio Errante á las segundas.

En fin, chico, aquí todo es maravilloso: hombre hay, que alimentándose solo de piedras durante un largo periodo, las ha dige-

rado tan bien y le han *nutrido* tanto, que hoy, si no fuera por los cómodos carruages que posee, se vería y se descaría para arrastrar su *obesa* humanidad.

Lo único, inolvidable Gatillo, que pudiera quitarnos el sueño a más de cuatro, sería la idea de morir aplastados si nos quedásemos dormidos: tal es la espösición que corremos, atendido el estado ruinoso de las casas que habitamos, las cuales, tras de estar construidas del modo que aquí se acostumbra (1), su antigüedad se pierde en la oscuridad de los tiempos. Esto ya ves que no deja de ser grave; pero convencidos como lo estamos de que nadie se muere hasta que Dios quiere, nos acostamos todos los días, si fuerza mayor no lo impide, y dormimos á pierna suelta.

Voy á concluir por hoy; pero antes quiero que sepas para tu satisfaccion y la de todas las personas notables de esa, á quienes comunicarás acto seguido la noticia, que he sido nombrado individuo de una sociedad existente en estas cuyos miembros necesitan estar adornados de cualidades recomendabilisimas, por lo que vendreis en conocimiento de que aquel pobre diablo á quien tratateis un dia y al que conceptuasteis botoso é inutil, es todo un hombre de provecho.

Adios, mi querido Gatillo; que te vaya bien; mis recuerdos á mis antiguos compañeros, sin olvidarte de Fr. José; y que á todos os libre Dios de las garras de un *avé de rapiña*, son los deseos constantes de tu invariable amigo

PUNINA.

Post. Data.

Si me escribes dirigeme las cartas bajo el siguiente sobre.

A Punina el pequeño (2), profesor en numismática, doctor en ambos martillos, é individuo económico de la sociedad idem de amigos de Benito en

Jauja.

(1) La manera de edificar es tan poco consistente, que hay edificios de primer orden, que basta poco mas de un lustro para que se desmoronen y vengán por tierra. Hay quien cree que esto es debido al *turron* con que se mezcla la argamasa que se emplea en la construcción de ellos.

(2) Me adjetivo así, no solo por modestia, sino porque habiendo existido otro de mi mismo nombre á quien apellidaron el grande, no quiero que se me confunda con él, y que las cartas que se me dirijan vayan á parar al otro mundo donde aquel está hace ya muchos años.

CONSEJO DE UNA SOLTERONA

A UNA NIÑA DE 15 AÑOS.

Niña inocente y hermosa
De fresco y puro color,
Que vas á tender el vuelo
Sin esperiencia, veloz
Por el espacio de un mundo
Que es todo pura ficcion:
Escucha pues el consejo
Que te ofrece con candor
Una *jóven* que te quiere
Con todo su corazon.

No prestes jamas oido
Al halago seductor
De ningun rendido amante
Que te espese su pasion.

Ten presente niña hermosa,
Ténlo presente por Dios,
Que el mejor de los mejores
Lleva torcida intencion.
Que sus palabras son dulces
Y de muy grato sabor;
Pero son como las lágrimas
Del cocodrilo feroz,
Que atrae hácia si la víctima
Que mata sin compasion.

No desprecies niña pura
El consejo que te doy,
Y hnye sobre manera
Fijar en él tu atencion.

Mira que el hombre te hará
Comprender á su sabor
Con pinturas lisongeras
La grandeza de su amor,
Sin llevar mas que un objeto
O con mas certeza, dos:
O robarte tu decoro
O robarte el corazon,
Para trocar inclemente
Tu risa pura en dolor,
Tu inocencia en impureza,
Tu virtud en deshonor.

Así, pues, no des cabida
Niña que principias hoy
A querer alzar el vuelo,
En tu regazo al amor:
Que si ahora dulce te halaga
Con suavísima impresion,
Si en él llegas á creer
Por tu desgracia, ¡ay gran Dios...!
Tras del hoy vendrá un mañana
De aspecto desgarrador,
Que robará á tu mejilla
Con ligereza veloz,
El encanto de tus rosas
Mas bellas que el mismo sol.

Y pondrá en tus negros ojos
Pedazos del corazon,

Que en lágrimas convertido
No ablandará á tu amador,
Que ufano de tu desgracia
y sin mirar tu afliccion
La espalda te volverá
Riendo de tu dolor.

Y á pesar de que le llames
Con mal anudada voz
Y le supliques te entregue
La paz que te arrebató,
Vano será tu lamento,
Y vana tu peticion;
Que el corazon cuando enferma
No tiene remedio, no.

Por ello, pues, niña mía
La de rosado color,
La de rubia cabellera
Que envidia da á la del sol,
La de cuello de alabastro;
La de rostro encantador,
La de mejillas ebúrneas
Donde el cielo derramó
La riqueza de sus gracias
Con marcada profusion,
No desprecies el consejo
Que cariñosa te doy,
Si en algo tienes la calma
De la muger que no amó.

CONTESTACION AL SEÑOR C.

Mas allá de la otra vida

Lectores, ¿seré diabólico?
Voy á sacar en seguida
Una muela dolorida
Con mi Gatillo *hiperbólico*.

Es tal la risa de que nos vemos acometidos en este momento, que apenas podemos sentar la pluma sobre el papel.

Eran las 8 de la mañana del Domingo 5 de Mayo de 1864, cuando llegó á nuestras manos el núm. 6 de el periódico *La Juventud*, correspondiente á dicho dia (1). A son de convocatoria se habia pregonado, que el erudito (y no á la violeta) Sr. C., autor del romance (como él dice morisco) (2) donde leímos aquel famoso «*mas allá de la otra vida*,» iba á contestar á la inocente pregunta que le dirijimos en este periódico; pregunta que agena de pretensiones, era tan sencilla, tan modesta y tan *cristiana*, que solo tenia por objeto aclarar un punto tan esencial como dogmático respecto á si era verdad que el Sr. C. habia hecho el gran-

(1) Y no 6 como dice, lo que prueba que este papel no sabe ni aun en el dia en que vive, á no ser que nos pruebe el Sr. C., que esto también es una figura retórica.

(2) ¡Y tan moro como es!

de, el sublime, el estupendo descubrimiento de que «*mas allá de la otra vida*,» habia otra vida que hasta de presente ninguno habia reparado en ella. La cosa, como cualquiera conoce, era grave, y su propia naturaleza justificaba nuestra ansiedad.

Pues bien, en medio de la *inocencia* de nuestra pregunta, hecha con la buena fé de ilustrarnos, el Sr. C. se ha ofendido en tales términos, que nos dispara una descarga de denuestos que no creemos haber merecido. Lo primero que nos declara, es que tiene trompa, y aun cuando este nuevo descubrimiento no nos importa gran cosa, le diremos que buen provecho le haga, y que sea por muchos años.

Entra luego apellidándonos de censores severos, de magistrales, de que hacemos melindres y pucheros, y qué sabemos cuántas cosas mas se le han ocurrido antes de venir á decirnos, que el «*mas allá de la otra vida*» que se permitió poner en su romance *moro* (1), era, ¿qué dirán VV? era una hipérbole, figura retórica, admitida por todos los poetas.

Aprovechando esta ocasion, y para dar á conocer sus eruditos conocimientos nos presentó un abundante almuerzo de hipérbolés, escojidas entre todos nuestros clásicos, servidas en verso y prosa, y a gusto del consumidor. Pero es el caso, que no obstante el largo índice de hipérbolés que nos cita, presentadas con aire de *preceptor* (2) y como diciendo, miren VV. si soy un chico de provecho y entendido en estas materias, es el caso, repetimos, que su hipérbole, capaz de dar hi-po á un muerto (3), queda tan mal parada como queda siempre la defensa de un disparate.

Antes, mucho antes quizá que el Sr. C. sabíamos que la poesía admite la figura hipérbole que es una de las que *mas engrandecen el pensamiento*, y que *mas empañan su brillo y magestad cuando no hay prudencia en su manejo*, por cuyo motivo, y para no incurrir en alguna *estravagancia enunciando cosas inverosímiles por exceso, ó por defecto*, y que *degenere en atrevidas ridiculaciones*, es necesario mucho tino. Así se explica un entendido autor contemporáneo, cuyos preceptos si el Sr. C. los hubiera tenido presentes, de seguro que no habria atropellado con su *trompa hiperbólica* las

(1) ¿Moro...o...o...o...o?

(2) ¿Quién será el Sr. C? Es una lástima que ignoremos el nombre de este nuevo sábio capaz de eclipsar á los siete de Grecia.

(3) Esta sí que es hipérbole...! ¿Si llegaremos á desprestigiar con las nuestras, la brillantez de las del señor C.?

tranquilas conciencias de sus lectores.

Las figuras retóricas cuando no se saben usar por falta de genio, dan el mismo resultado que, ofrecería un órgano, tocado por un sujeto que jamás hubiera visto una tecla.

La hipérbole *mónstruo* de que nos venimos ocupando, nos hace recordar aquella otra figura retórica que se llama trasposición, y que como muestra del mal gusto en que por la misma se puede incurrir, hizo escribir á un génio, este egemplo:

En una de fregar cayó caldera.

Nosotros creemos que si la hipérbole del señor C. y la caldera de la trasposición, llegan á tropezarse algun dia por esos trigos de Dios, al reconocerse, se van á dar el brazo, y á marcharse de paseo: les deseamos un feliz viaje, y les encargamos si tal sucede que no vuelvan mas á este pais.

Pero ya que con disgusto nos vemos provocados á ocuparnos de la hipérbole del señor C., que es como si dijéramos, una hipérbole por partida doble ó á remacha martillo, debemos hacer una confesion que cumple en este lugar. Es muy cierto que, cuando leimos el famoso «*mas allá de la otra vida,*» nos quedamos vizcos, francimos involuntariamente el entrecejo, y levantando los ojos y manos al cielo, le pedimos misericordia, exclamando llenos de caridad, «*perdona Señor, al señor C., que no sabe lo que se ha dicho;*» pero en medio de nuestro asombro, queríamos disculpar al autor, suponiendo la expresada herejía un *lapsus plumæ* hija de la improvisacion que en muchas ocasiones es causa de clásicas barbaridades. Egemplo. Describiendo un orador la forma del arca en que Noe con su familia se salvó del diluvio, decia: Señores, ¿sabeis la figura que tenia dicha arca? pues era ni mas ni menos que como una plaza de toros, pero con un piso mas. Pues bien, á semejanza de este arranque, creíamos de buena fé, que el *mas allá de la otra vida,* era una concepcion hermana de la del arca, y dijimos, tan luego como al Sr. C. le llamemos la atencion sobre su hipérbole *andaluza*, conocerá su extravagancia, dirá el yo pecador y la opinion pública le absolverá; pero ¡quá!; nuestro deseo salió frustrado, y hoy no sabemos qué nos admira mas (lo decimos francamente), si el tono doctoral con que nos quiso regalar, de mentirijicas por supuesto, una vida mas allá *de la eterna,* ó la defensa obstinada que hace de semejante *ex abrupto.*

El error, es una de las miserias del hombre; cual mas cual menos todos erramos, y el gran mérito consiste, en apearse del burro cuando caritativamente es uno advertido. Pero el Sr. C. no es así: una vez montado, no hay

quien le haga echar pie á tierra, y como esto vá en gusto ¿qué inconveniente hay en dejarle que se estrelle? siempre se ha dicho que cada uno con el suyo vá bien servido.

Pero de esto, á querernos persuadir que lo dicho está bien dicho, hay una distancia inmensa: V. podrá saber mucho, mucho, aunque la muestra basta para no deshacer el paquete; pero la hipérbole, ó la calabaza que V. nos exhibe no cuele, y por los cuatro costados que se mire huele á *quisicosa.*

La figura retórica en cuestion, tiene como todas sus reglas, á las que V. ha faltado, dando motivo á que las Musas se hayan vestido de luto, y Apolo haya roto su lira. Hasta aquí como cuestion literaria: como religiosa, ahí es un grano de anís ¿decir que tras de la vida eterna existe otra vida? Pues que, ¿la poesia está reñida con el *dogma*? ¿qué poeta tiene derecho por el simple placer de decir á una *Zélina* (1) que la ama con un amor de cien grados sobre cero, que es mas que agua hirviendo, que la seguirá adorando *mas allá de la otra vida*? ¿No hubiera sido bastante decir (y aun esto lo concedemos por pura gracia) «*aun te amaré en la otra vida*»? Por otra parte, ese *mas allá de la otra vida,* huele á escuela Pitagórica, escuela que repudia el cristianismo por su ~~falsedad y error.~~ Si fuera cierto (que no lo es) la trasmision de las almas como suponía dicho filósofo, en este caso, la hipérbole *rabiosa* en cuestion, tendria su efecto, aun cuando con sus muy graves dificultades. Supongamos que el amante Sr. C. moria, y en segundas nupcias su alma pasaba á dar vida á un jumento, y muerto el animalito su espíritu se ~~trasmite~~ vivifica, por egemplo, una calabaza ¿querrá decirnos el autor de la hipérbole en estos dos últimos casos, con que amor iba á amar á su amada *Zélina*? Esto dá ataques de nervios: y si el Sr. C. sigue con sus creaciones hiperbólicas, bien puede exclamar parodiando al Ministro portugués en la zarzuela *Los diamantes de la Corona*

Con otro golpe como este
me eternizo en el poder.

Basta. El Sr. C. no hay duda que se ha lucido, y eso que se dice que ha buscado Procurador y Abogado que le defienda. Nos

(7) Si á ese tercer mundo vuelas
En busca de tu *Zélina*
Por quien tanto te desvelas,
Procura llevar enci tu
Con que sacarle las muelas.
Por que podrá suceder
Que, si hallas á esa mujer
Y la hablas tan solo un rato,
Sienta loca de placer
Lo que á veces siente el gato.

dice también que para *contestarnos* es preciso que *le ofrezcamos la garantía de nuestro nombre* y que *si está reputado como una eminencia literaria* se entienda con nosotros. Muy bien por la humildad del Sr. C.: por eso no estrañará que siendo el tan *grande*, y nosotros tan pequeños, no le avergonzemos descubriéndole quién somos: su Señoría no debe habérselas sino con grandes hombres, (1) que otra cosa fuera rebajarse mucho, y la pequeña trompa de su Señoría es muy respetable y conocida. Por lo demás, no nos acuse de que hemos *necesitado nada menos que un mes para resolvernos á sacar al público el resultado de nuestro escrupuloso exámen del Bastísimo almacén de nuestros conocimientos*, porque esta dilación ha consistido, en que de ciertos trabajos literarios, solo nos ocupamos de ellos, el día en que necesitamos tomar una purga. (2)

(1) ¿Por qué no se entiende V. con Crespo?

(2) Vasto se escribe con V, y no con B, como V. lo hace, probando que desconoce hasta la ortografía; y vea V. que coincidencia: Busto con B, como V. lo escribe significa «especie de albarda, y con V, muy extenso,» que es lo que V. quiere expresar. ¿Es un trabajo tener que ir siempre tras de lo que V. quiere decir, y que no dice nunca!

VARIEDADES.

EL GACETILLERO AL DE *La Juventud*.

Si te importa una bicoca
Mi crítica singular,
Buena es saber por tu boca
Que no se puede luchar
Contigo, por que eres... roca.

EL GACETILLERO A *La Juventud*, EN TONO BRILLANTE.

La razón segun discurro
De tu seriedad misterio,
Es que el animal mas serio
Siempre se ha dicho es el.... (1)

No se escapa.—Otro día nos ocuparemos del Sr. H. L., anunciándole hoy que casa de Doña Alfonsa han recibido un gran surtido de bugias sin cabo.

Aclaracion.—En nuestro número ante-

(1) En alguno de los tomos de Buffon se encuentra precisamente.

rior, la composición que lleva por título «la conformidad,» no es de nuestra redacción, ignorándose quien es el autor de ella, pues la tomamos de una colección de cuentos y chistes, y que solo tiene el nombre del recopilador.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores las principales vases de la CASA BANCA DE MADRID, las que creemos son mas ventajosas á los imponentes y al público en general, que todos los bancos, cajas de ahorros y casas de préstamos establecidas hasta el día.

Preparábase hoy EL SACAMUELAS á extraerle hasta las varillas á los autores de un insulso papelón manuscrito, que bajo el nombre de la *Metáfora*, y cubierto con el velo del anónimo se suele emborronar de vez en cuando y darse á luz en este país, en el que por desgracia abundan tanto los tirranjos, ciruelos y calabazas.

Ya estaban dispuestos todos los instrumentos necesarios al efecto, y el maestro con gatillo en mano esperando á los pacientes, cuando ha tenido que suspender la operación á causa del mal estado en que se encuentra la encía, la que para rebajarla, y operar en ella con *facilidad y acierto*, se espera solo cierto específico que se le ha ofrecido facilitar en breve. Cuando esto suceda..... ay de aquellos colmillos que se encuentren atacados por la caries.

A mi querido amigo y compañero de MATANZA IBAÑEZ.

Si te entregan un papel
La Metáfora llamado,
Guárdalo amigo Manuel
Para limpiarte con él
Cuando te sientas untado.

TELÉGRAMAS.

INTERIOR.

Esto sigue igual que ayer:
Y si Dios no lo remedia
Con su infinito poder,

El sainele, habeis de ver
Como concluye en tragedia.

EXTERIOR.

Allá para el mes de Octubre
Dá un eclipse el almanaque,
Que en Madrid será invisible
Y visible en otras partes.

INSTRUCCIONES

DE LA

CASA BANCA DE MADRID

Domicilio central, MADRID, calle de la
Madera baja, número 9, cuarto principal
y bajo.

- DIRECTOR GENERAL, JEFE DE LA CASA.—Sr. D. Manuel Gomez, Comerciante capitalista y Propietario.
- ADMINISTRADOR GENERAL.—Sr. D. Timoteo Galan y Alonso, Secretario honorario de Decretos de S. M. y Propietario.
- INSPECTOR GENERAL.—Sr. D. Antonio Laporte, Coronel retirado de ejército y Propietario.
- SECRETARIO GENERAL.—Sr. D. Telesforo Montejo, Abogado y Propietario.
- CAJERO CENTRAL.—Sr. D. Manuel de Echeverria, Vocal de la Junta de esta Provincia y Propietario.
- TASADOR GENERAL.—Sr. D. Mariano Callejo, Propietario.
- ARQUITECTO MAYOR.—Sr. D. Francisco Cabezuelo, Propietario.

CAPITULO PRIMERO.

Formacion de la Casa.

Artículo 1.º Establécese con propiedad exclusiva y con matrícula de comerciante capitalista, dicha Casa bajo la denominacion de Casa-Banca de Madrid.

Art. 2.º Su domicilio central es Madrid, calle de la Madera baja núm. 9, principal y bajo; con sucursales de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º orden en las cuarenta y nueve Provincias de la Península, y ciento sesenta de 6.º orden en los partidos mas importantes de España.

Art. 3.º La firma será Manuel Gomez.

Art. 4.º La duracion de la Casa será de veinte y cinco años, con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.

CAPITULO II.

Objeto de la Casa-Banca de Madrid.

Art. 5.º El objeto y negociaciones de la Casa-Banca son las siguientes:

1.ª Recibir aportaciones á interés fijo y tiempo vo-

luntario con derecho á los empleos de esta Casa-Banca, cuyos sueldos son de 1,000 á 40,000 rs. vn. anuales, con ascensos por antigüedad y jubilaciones, no pudiendo pasar dichas aportaciones en toda la Península de la cifra que represente el número de empleados que necesita la indicada Casa por ahora.

2.ª Admitir aportaciones especiales con destino á préstamos de prenda pretoria ó valores reales exentos de pérdidas con interés fijo anual y retiro voluntario.

3.ª Recibir aportaciones con objeto de comprar terrenos y edificar en todos los puntos en donde se establecen sucursales, con interés convencional anual y retiro á tiempo marcado.

4.ª Anticipar sobre las aportaciones á los empleados de la Casa

5.ª Prestar sobre géneros y efectos, objetos de oro y plata, papel del Estado, fincas, telas, paños, caldos, líquidos, granos, semillas, hierro, bisuteria, maderas, moviliario de las casas y valores reales.

6.ª Admitir giros para todas las poblaciones mas importantes de la Monarquía, igualmente que comisiones y negociaciones públicas.

7.ª Subastar, comprar, vender y edificar.

8.ª Representar casas extranjeras.

CAPITULO III.

De las aportaciones.

Art. 6.º Las aportaciones son de tres clases, generales, especiales y particul. res.

Art. 7.º Son aportaciones generales aquellas que se hacen con el objeto de alcanzar empleos en las oficinas de esta Casa.

Art. 8.º Las aportaciones generales se comprobarán por documentos ad hoc, sellados y firmados competentemente por el Director General, dueño y propietario de la Casa; ó quien le represente, con toma de razon del Administrador y recibi del Cajero.

Art. 9.º El interes fijo anual en las aportaciones generales es de

Un 8 por 100 en las que no escedan de 100,000 reales vellon y cuyo retiro puede verificarse con veinte dias de aviso prévio.

Un 7 por 100 en las que escedan de 100,000 reales y cuyo retiro puede hacerse con treinta dias de aviso anticipado, y

Un 6 por 100 en las que asciendan á mas de 200,000 rs con derecho á retirar su aportacion á los sesenta dias de hecho el aviso oportuno.

Art. 10. Los intereses de las aportaciones generales pueden cobrarse por meses, trimestres, semestres y años vencidos á voluntad de los aportantes, mediante talones que facilita la Casa, firmados por sus legítimos dueños.

Art 11. Las aportaciones generales que por ahora admite esta Casa para cubrir su personal central de Provincias y de Partido son las siguientes:

Aportaciones.

Rs. vn.

Para el empleo de Administrador General, con jubilacion y haber anual de 40,000 rs. 300,000

Para el empleo de Jefe General de contabilidad, con ascenso al cargo de Administrador General con jubilacion y haber anual de 35,000 rs. 400,000

Para el empleo de Inspector General con ascenso al cargo anterior, jubilacion y haber anual de 30,000 rs. 300,000

Para el empleo de Secretario General con

ascenso al empleo inmediato, jubilacion y haber anual de 25,000 rs.	200,000	y haber anual de 12,000 rs.	100,000
Para cada empleo de los catorce que existen en la Casa de Oficiales primeros de la clase de primeros con ascenso por antigüedad al empleo inmediato, jubilacion y haber anual de 18,000 rs.	120,000	Para cada empleo de los veinte Tasadores segundos que existen en esta Casa, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, jubilacion y haber anual de 10,000 rs.	80,000
Para cada empleo de los diez que existen en la Casa de Oficiales primeros de la clase de segundos, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, jubilacion y haber anual de 14,000 rs.	90,000	Para cada empleo de los ciento ochenta Tasadores terceros que existen en esta Casa, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, jubilacion y haber anual de 6,000 rs.	40,000
Para cada empleo de los diez que existen en la Casa de Oficiales primeros de la clase de terceros, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, jubilacion y haber anual de 12,000 rs.	75,000	Para cada empleo de los veinte Meritorios que existen en esta Casa, con ascenso por antigüedad á Tasadores terceros, sin jubilacion y haber anual de 1,500 rs.	1,000
Para cada empleo de los cuarenta que existen en la Casa de oficiales segundos de la clase de segundos con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, jubilacion y haber anual de 10,000 rs.	70,000	Para el empleo de <i>Arquitecto Agrimensor General</i> que existe en esta Casa, sin ascenso, con jubilacion y haber anual de 20,000 rs.	200,000
Para cada empleo de los ciento cincuenta que existen en la Casa de Oficiales segundos de la clase de terceros, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, jubilacion y haber anual de 8,000 rs.	60,000	Para cada empleo de los tres Arquitectos Agrimensores de la clase de primeros, con residencia fija en Madrid, Valencia y Barcelona, que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad al empleo inmediato, jubilacion y haber anual de 12,000 rs.	100,000
Para cada empleo de los veinte Escribientes primeros que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, sin jubilacion y haber anual de 6,000 rs.	10,000	Para cada empleo de los ocho Arquitectos Agrimensores de la clase de segundos, con residencia fija en las Provincias de segunda clase, que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior inmediata, jubilacion y haber anual de 10,000 rs.	80,000
Para cada empleo de los cincuenta Escribientes segundos que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, sin jubilacion y haber anual de 4,000 rs.	8,000	Para cada empleo de los seis Arquitectos Agrimensores de la clase de terceros, con residencia fija en las Provincias de tercera clase, que existen en esta Casa, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, jubilacion y haber anual de 8,000 rs.	70,000
Para cada empleo de los ciento cincuenta Escribientes terceros que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, sin jubilacion y haber anual de 3,000 rs.	2,000	Para cada empleo de los seis Arquitectos Agrimensores de la clase de cuartos, con residencia fija en las Provincias de cuarta clase que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad á la clase anterior, jubilacion y haber anual de 6,000 rs.	60,000
Para cada empleo de los treinta Meritorios que existen en la Casa con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, sin jubilacion y haber anual de 1,500 rs.	1,000	Para cada empleo de los veinte y seis Arquitectos Agrimensores de la clase de quintos, con residencia fija en las Provincias de quinta clase que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior; jubilacion y haber anual de 4,000 rs.	40,000
Para el empleo de <i>Cajero General</i> que existe en la Casa sin ascenso y con jubilacion y haber anual de 26,000 rs.	600,000		
Para cada empleo de los seis Cajeros primeros que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad al empleo anterior, jubilacion y haber anual de 14,000 rs.	140,000		
Para cada empleo de los veinte Cajeros segundos que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, jubilacion y haber anual de 10,000 rs.	100,000		
Para cada empleo de los ciento ochenta Cajeros terceros que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad á los de la clase anterior, jubilacion y haber anual de 6,000 rs.	60,000		
Para cada empleo de los veinte Meritorios que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad á Cajeros terceros sin jubilacion y haber anual de 1,500 rs.	1,000		
Para el empleo de <i>Tasador General</i> que existe en esta Casa, sin ascenso, con jubilacion y haber anual de 20,000 rs.	200,000		
Para cada empleo de los seis Tasadores primeros con ascenso por antigüedad que existen en esta Casa, con jubilacion			

El Sr. D. Saturnino Arce y Cortázar, jefe de la Sucursal establecida en Murcia facilitará cuantos pormenores se deseen.

EDITOR RESPONSABLE

Vicente Riera y Rueda.

MURCIA. Imp. de Leandro y Vicente Riera, calle del Principe Alfonso, número 55.